REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

064

Fecha: 20/04/2021

Página:

1

No Proces	co Clase de Proces	o Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
	0002 Liquidación de 0212 Sociedad Conyuga Patrimonial	ZULY ALEXANDRA PINZON al y MARTINEZ	DAVID FERNANDO LESMEZ PORRAS	Auto reconoce personería apoderada parte demandada, ordena envio memoria incidente al Juzgado Segundo de Famillia	19/04/2021		1
63001 31 1 2009 0	0003 Verbal 0519	ADRIANA PATRICIA CARDENAS PERDOMO	RAMON ELIAS ALVAREZ	Auto Ordena Librar Oficio nuevamente oficio a la crq	19/04/2021		1
	0003 Ejecutivo 0533	LILIANA MONTAÑEZ GARCIA	OSCAR VELEZ HINCAPIE	Auto Resuelve Solicitud accede enviar oficio y pago de Titulos Judiciales.	16/04/2021		1
	0003 0118 Liquidación de Sociedad Conyuga Patrimonial	PATRICIO GUTIERREZ MONTOYA al y	MARINA RODRIGUEZ GIRALDO	Otras terminaciones por Auto declara terminado proceso por sustracción de materia	19/04/2021		1
63001 31 1 2016 0	0003 Ejecutivo 0128	ANGELA FERNANDA GALEANO PINO	HERBER OVIEDO TORRES	Auto resuelve sustitución poder parte ejecutada.	16/04/2021		2
	0003 Ejecutivo 0151	DIANA CARAOLINA GONZALEZ MONTERO	RENZO URREGO SANCHEZ	Auto Resuelve Solicitud No inicia incidente, requiere pagador.	16/04/2021		2
	0003 Ejecutivo 0176	CLAUDIA ZULUAGA COLLAZOS	OSCAR EDUARDO GIRALDO CAMPUZANO	Auto Pone en conocimiento informe rendido por Secuestre.	16/04/2021		2
	0003 0014 Liquidación de Sociedad Conyuga Patrimonial	ALEJANDRA LOPEZ CUBIDES al y	EDSON JURADO HERNANDEZ	Auto abstiene de tramitar recurso por hecho superado	19/04/2021		1
63001 31 1 2020 0	0003 Verbal Sumario 0169	LUZ ZENAIDA GARCIA ZAPATA	ROMULO AREVALO CORDOBA	Audiencia de Tramite y Conciliación Mayo 18 de 2021 a las 9 a.m.	16/04/2021		1
	0003 Verbal 0031	LEIDY MARITZA OSPINA CANO	JHON EDISSON RODRIGUEZ BUILES	Auto rechaza demanda por no haber sido subsanada en tiempo oportuno	19/04/2021		1
	0003 Verbal Sumario 0086	HECTOR FABIO QUIGUANAS MORALES	MARTHA LUCIA VALENCIA DE MADRIGAL	Auto inadmite demanda	19/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

SECRETARIO